

Estadísticas de convenios colectivos

diciembre de 2021

CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Tabla 1. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de diciembre 2020 - 2021.	3
Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa	4
Tabla 2. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de diciembre de 2021. Convenios de empresa y convenios de ámbito superior.	4
Tabla 3. Resumen de resultados a 31 de diciembre de 2021. Total comunidades autónomas.	5

|

Principales conclusiones

- ✓ Durante 2021 la estadística de convenios colectivos **presenta una menor actividad en lo que a convenios con efectos económicos en el año en curso se refiere**, muy por debajo de los registros correspondientes a 2020 pese a los periodos de confinamiento y restricciones a la movilidad habidos.
- ✓ Dicho lo anterior, la **subida salarial media** pactada en los convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de diciembre de 2021 se cifra en **Canarias en el 2,06%**, siendo nuestra comunidad la tercera región dentro del contexto nacional donde mayores son los incrementos registrados.
- ✓ Este aumento salarial supone **un pequeño avance** en la recuperación del poder adquisitivo perdido por la clase trabajadora desde la primera crisis de 2008, **pero advertimos de su insuficiencia ante la escalada generalizada de precios a la que asistimos. A fecha de redacción del presente informe la inflación acumulada en el archipiélago se situaba en el 5,8%, muy superior al incremento salarial habido.**
- ✓ No obstante lo anterior, esta subida se distribuye de forma desigual en función de si se trata de un **convenio de empresa** o de **ámbito superior**. Así, mientras los primeros registran un aumento medio del **1,37%**, los segundos registran un incremento del **2,10%**.
- ✓ En este sentido, el reciente acuerdo entre el Gobierno, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales CCOO y UGT en materia laboral que viene a derogar aquellos aspectos centrales de la reforma laboral de 2012, permitirá que el convenio sectorial vuelve a ser prevalente, por tanto los convenios de empresa solo podrán negociar condiciones que mejoren lo recogido en el convenio sectorial, eliminando los menores incrementos salariales frecuentes en los convenios de empresa.
- ✓ El aumento pactado recientemente entre Gobierno y Sindicatos respecto al Salario Mínimo Interprofesional supone un avance, aunque modesto, en esta línea, por lo que será preciso impulsar este para que llegue al 60% del salario medio del país, tal y como establece la Carta Social Europea.

Como en ocasiones anteriores analizamos la estadística de convenios colectivos prestando únicamente atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la subida salarial **prevista** y, también, a la jornada media pactada en número de horas.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que tienen efectos económicos en el ejercicio en curso.**

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos **no representan**, por tanto, el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

A 31 de diciembre de 2021 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **75 convenios colectivos**, contemplando a un total de **124.865 trabajadoras y trabajadores** y a **11.655 empresas**, **cifras significativamente inferiores a las registradas durante el mismo periodo de 2020.**

La **variación salarial media** acordada alcanzó un **incremento promedio del 2,06%**, así como una **jornada media de 1.790,50 horas al año.**

Tabla 1. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de diciembre 2020 - 2021.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Convenios	106	75
Empresas	15.506	11.655
Trabajadores	187.873	124.865
Jornada media	1.786,94 horas/año	1.790.50 horas/año
Variación Salarial	2,06%	2,06%

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Acción Sindical CCOO Canarias

Dentro del **contexto nacional** Canarias se configura como la tercera región dentro del conjunto estatal donde mayor aumento salarial se registra, un 2,06%. La máxima variación salarial se obtiene en Baleares (2,82%) y la de menor cuantía en el País Vasco (0,84%).

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida sigue presentando nuestro archipiélago **el mayor número de horas pactadas, concretamente un 3,5% superior a la media nacional.**

Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

Los datos anteriores son fruto de la media de dos realidades completamente diferentes en función de si se trata de **convenios de empresa** o **de ámbito superior**. Así, como ya hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, **los convenios de empresa resultan menos beneficiosos para las trabajadoras y trabajadores**, fruto, posiblemente, de un mayor desequilibrio de fuerzas e intereses presumiblemente antagónicos.

De esta forma, mientras los **convenios de empresa**, mayoritarios en la estadística, contemplan una **subida salarial en las islas del 1,37%**, en los de **ámbito superior se alcanza el 2,10%**.

Tabla 2. Datos negociación colectiva en Canarias en el acumulado al mes de diciembre de 2021. Convenios de empresa y convenios de ámbito superior.

	Convenios de EMPRESA	Convenios de ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	62	13
Trabajadoras/es	5.676	119.189
Jornada media	1.735,28 horas/año	1.793,13 horas/año
Variación Salarial	1,37 %	2,10 %

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Acción Sindical CCOO Canarias

Tabla 3. Resumen de resultados a 31 de diciembre de 2021. Total comunidades autónomas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL CONVENIOS					CONVENIOS DE EMPRESA				CONVENIOS DE ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (hora/año)	Convenios	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (hora/año)	Convenios	Trabajadores	Variación salarial (en %)	Jornada Media (hora/año)
TOTAL	2.888	813.887	7.877.139	1,47	1.729,88	2.223	455.438	1,10	1.718,91	665	7.221.701	1,60	1.730,78
INTERAUTONÓMICOS	249	224.202	3.188.808	1,15	1.708,89	149	148.209	1,02	1.748,88	100	3.040.597	1,14	1.708,82
ANDALUCÍA	437	121.819	733.889	1,87	1.771,81	281	42.421	1,25	1.711,81	78	881.648	1,81	1.776,81
ARAGÓN	102	30.418	188.287	1,62	1.782,42	70	16.780	0,89	1.736,03	32	171.487	1,67	1.786,10
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	78	3.667	30.434	1,63	1.788,42	67	6.880	1,46	1.724,89	11	23.554	1,68	1.778,66
BALEAR (S) (ILLES)	37	21.005	208.898	2,82	1.788,18	28	3.424	1,29	1.716,80	9	205.242	2,84	1.787,01
CANARIAS	75	11.855	124.885	2,06	1.790,60	82	6.978	1,37	1.736,28	13	119.189	2,10	1.793,15
CANTABRIA	82	10.868	54.278	1,38	1.758,84	88	8.104	1,27	1.728,83	14	46.172	1,40	1.781,78
CASTILLA-LA MANCHA	118	28.122	183.789	1,78	1.784,49	76	6.169	1,47	1.717,25	42	177.610	1,77	1.786,13
CASTILLA Y LEÓN	244	37.939	233.981	1,40	1.769,88	141	14.277	1,24	1.751,88	103	219.704	1,40	1.781,80
CATALUÑA	274	112.881	776.708	1,88	1.708,69	216	46.083	0,81	1.704,89	59	730.325	1,73	1.708,88
COMUNITAT VALENCIANA	231	78.541	589.852	1,62	1.733,80	178	23.528	1,22	1.717,79	53	546.324	1,64	1.734,49
EXTREMADURA	69	7.684	42.583	2,26	1.760,62	49	6.208	1,06	1.712,80	9	38.377	2,46	1.768,84
GALICIA	179	23.888	212.558	1,78	1.777,48	137	12.682	1,66	1.740,18	42	189.896	1,78	1.779,82
MADRID (COMUNIDAD DE)	143	71.180	772.780	1,75	1.747,85	114	67.844	1,03	1.882,29	29	715.108	1,80	1.764,84
MURCIA (REGION DE)	66	8.211	68.358	1,84	1.764,28	43	6.780	1,08	1.781,87	13	81.688	1,71	1.763,43
NAVARRA (C. FORAL DE)	122	7.999	79.449	1,60	1.708,79	107	12.841	1,02	1.704,87	16	66.608	1,60	1.709,69
PAÍS VASCO	364	12.001	196.009	0,84	1.883,69	323	36.893	1,18	1.888,21	31	169.116	0,77	1.887,08
RIOJA (LA)	28	3.487	12.292	1,80	1.749,09	22	1.843	1,33	1.728,63	6	10.449	1,89	1.763,07
CEUTA Y MELILLA	18	194	3.747	1,64	1.744,86	14	748	1,10	1.718,78	5	2.999	1,64	1.781,89

Secretaría de Acción Sindical de CCOO Canarias, enero de 2022.